



BUIN, 25 ENE 2022

DECRETO ALCALDÍCIO N° 212 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones; Ley N° 20.958 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo que establece un Sistema de Aportes al Espacio Público, implementación del Sistema de Evaluación de Impacto en la Movilidad, SEIM y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 138 de fecha 17 de enero de 2022, se decreta el feriado legal del Sr. Alcalde don Miguel Araya Lobos, desde el 17 al 28 de enero de 2022, ambas fechas inclusive. Nómbrese como Alcalde Subrogante, al Administrador Municipal, don **Juan Astudillo Araya**, con todas las atribuciones inherentes al cargo.

2.- El **Memorándum N° 10**, de fecha 05 de enero de 2022, mediante el cual la Dirección de Tránsito y Transporte Público solicita al Administrador Municipal decretar la designación de los funcionarios municipal a cargo del funcionamiento del Sistema de Evaluación de Impacto en la Movilidad, SEIM. Se adjunta la siguiente documentación:

- Tablas con los Perfiles para SEIM.
- Oficio N° 8929/2021 DNO, de fecha 19.04.2021, de la Subsecretaría de Transportes, en el cual se solicita nómina de funcionarios que accederán al SEIM.
- Oficio N° 22654/2021 DNO, de fecha 27.09.2021, de la Subsecretaría de Transportes, donde informa la entrada en vigencia de SEIM.

3.- La **Resolución** del Sr. Administrador Municipal, donde instruye decretar la designación.

DECRETO.

1.- **Tómese Conocimiento** de las Tablas con los Perfiles para Sistema de Evaluación de Impacto en la Movilidad, SEIM, remitidas por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones; documento que forma parte integrante del presente decreto.

2.- **Apruébese** la designación de los funcionarios municipales que se indican a continuación, para el funcionamiento del Sistema de Evaluación de Impacto en la Movilidad, SEIM:

- Viviana Vásquez González, Directora de Tránsito y Transporte Público.
- Román Orellana Orellana, Director(S) de Tránsito y Transporte Público.
- Claudia Calderón Águila, Revisora Inicial - Dirección de Tránsito y Transporte Público.
- Bárbara Concha Albornoz, Revisora Inicial Subrogante - Dirección de Obras Municipales.
- Francisco Astudillo Brito, Revisor - Dirección de Tránsito y Transporte Público.
- Natalia Sanguinetti Cáceres, Revisora Subrogante - Dirección de Obras Municipales.
- Héctor Beneventti González, Responsable SEIM - Administración Municipal.
- Guillermo Ibacache Gómez, Director de Obras Municipales.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA-CMG mss.
DISTRIBUCIÓN:
- Control
- Tránsito
- D.O.M.
- Archivo SECMU

E:\Nueva carpeta\Marina\DECRETOS 2016-2020\Nombramiento\Sistema de Evaluación de Impacto en la Movilidad (SEIM).docx

JUAN ASTUDILLO ARAYA
ALCALDE (S)